

REQUISITOS PARA OBTENER INFORMACIÓN PÚBLICA

La solicitud de información pública se presentara al (OIP) oficial de información pública con lo siguiente:

- El solicitante deberá presentarse con su nombre completo;
- Si es extranjero presentar pasaporte o carnet de residente;
- Si es hondureño prestar tarjeta de identidad;
- Llenar solicitud;
- Presentar descripción detallada de la información solicitada;
- Determinar el formato en que desea recibir la información solicitada;
 - COPIA
 - IMPRESO
 - DVD
 - USB

- Determinar el medio de la información solicitada;
 - Personal
 - Por teléfono
 - Fax
 - Correo electrónico

En caso de no existencia de la información solicitada, se comunicara por escrito este hecho al solicitante.



LIC. ERICK VLADIMIR REYES ESPINOZA
INTENDENCIA DE OPERACIONES